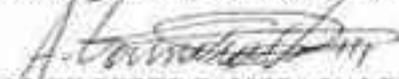


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALZA CÍA LTDA., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Quinindé, el día de hoy Jueves diez y seis (16) de marzo del dos mil diez y siete (2017), a las once horas con treinta minutos, en el domicilio y centro de producción principal de la Compañía, ubicado en la Av. 6 de Diciembre S/N, intersección Av. Jimmy Anelico, parroquia Rosa Zárate, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, se reúnen los señores: **ALFONSO GILBERTO ZAMORA VALENCIA, JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA, SALOMON GUILLERMO ZAMORA VALENCIA, TELMO GENARO GAMBOA ABRIL, CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA, WALTER RODRIGO NUÑEZ ZAMORA y GUIDO GUSTAVO ZAMORA VALENCIA**, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, El primero propietario de 112 Participaciones, correspondientes al 16% del Capital Social pagado de la Compañía; y los seis Socios restantes propietarios de 98 Participaciones, correspondiente al 14 % para cada uno del capital suscrito y pagado de la compañía, cada participación es de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en Ley de Compañías y lo determinado en el Estatuto Social de la Compañía, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Conocer y aprobar el informe del Gerente General; y **Dos)** Conocer y aprobar el balance rectificatorio 2016. Dirige la reunión el señor **CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA**, Presidente de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor **JUSTO ANIBAL ZAMORA VALENCIA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que lamentablemente el señor contador por negligencia hizo constar en el balance de manera errónea determinadas cuentas, jamás considero el inventario Biológico como activo de la compañía, lo que repercutió en las pérdidas que se hizo constar, hoy por hoy con la ayuda de una profesional contable hemos podido ordenar las cuentas, levantar nuevamente la contabilidad de manera técnica, y clarificar todas las cuentas activos y pasivos y comparar con los soportes necesarios; si bien es cierto todos hemos hecho un gran esfuerzo por administrar la compañía correctamente, no es menos cierto que hemos tenido que recurrir a un contador que lamentablemente no actuó del todo bien y nos ocasionó un gran perjuicio, pero actualmente hemos superado y estamos encarrilando a la empresa, es todo cuanto puedo informarles, si tienen alguna inquietud estoy dispuesto a absolverla, toma la palabra el señor **SALOMON GUILLERMO ZAMORA VALENCIA** manifestando que de ser el caso que se ha tomado los correctivos es necesario aprobar y apoyar la gestión, apoya la propuesta; el señor **TELMO GENARO GAMBOA ABRIL**, el Presidente dispone que se proceda con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que la Junta de manera unánime, absteniéndose de votar el señor Gerente General aprueban el informe; agotado el punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día:** Se le concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que en razón al informe antes indicado y como resultado de la gestión realizada y el trabajo elaborado por la señora Contadora se encuentran como todos conocen a disposición el balance rectificatorio 2016, en el cual se consignó todas las fallas que se han venido arrastrando de ejercicios anteriores y que en la actualidad han sido subsanadas; a efectos de que sean puestos a consideración de los organismos de control y se pueda evidenciar la situación real de la compañía es necesario que la Junta General apruebe los mismos y se pueda concluir con este tema complejo, por lo que pongo a su consideración, toma la palabra el señor **GUIDO GUSTAVO ZAMORA VALENCIA**, quien propone que se apruebe el balance rectificatorio 2016, apoya la propuesta; el señor **ALFONSO GILBERTO ZAMORA VALENCIA**, por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que a excepción del señor Gerente General la Junta General aprueba el balance rectificatorio de manera unánime. No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los Socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los Socios, el Presidente y el

Secretario de la Junta a las trece horas treinta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-

  
ALFONSO GILBERTO ZAMORA VALENCIA  
SOCIO

  
GUIDO GUSTAVO ZAMORA VALENCIA  
SOCIO

  
SALOMÓN GUILLERMO ZAMORA VALENCIA  
SOCIO

  
TEEMO GENARO GAMBOA ABRIL  
SOCIO

  
WALTER RODRIGO NUÑEZ ZAMORA  
SOCIO

  
CESAR GONZALO ZAMORA VALENCIA  
SOCIO - PRESIDENTE

  
JUSTO ZAMORA VALENCIA  
SOCIO - GERENTE GENERAL